



**Cámara de Comercio
del Huila**

**RESOLUCIÓN No. 19
(Nelva, 08 de abril del 2022).**

El Secretario Jurídico de la Cámara de Comercio del Huila, de conformidad con sus atribuciones estatutarias, por medio del presente acto procede a aclarar en el Sistema Integrado De Información S.I.I. la inscripción con Número de Registro 16870 del Libro IX De las sociedades comerciales, del 02 de mayo del 2002, a nombre de la sociedad LUZ MARINA GONZALEZ TAMAYO & CIA. S. EN C., con matrícula mercantil No. 118580.

ANTECEDENTES:

1. Mediante escritura pública No. 544 del 17 de abril del 2002, suscrito por los socios constituyentes Luz Marina González Tamayo, José Domingo Valderrama Ramírez, Diego José Valderrama Gonzales, Cristian Eduardo Valderrama Gonzales y Karen Carolina Valderrama González se solicitó a esta entidad la constitución de la sociedad LUZ MARINA GONZALEZ TAMAYO & CIA. S. EN C
2. En el referido documento, los socios gestores, LUZ MARINA GONZÁLEZ TAMAYO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26.509.638 de Guadalupe (H), y JOSÉ DOMINGO VALDERRAMA RAMÍREZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.187.974 de Garzón (H), ejercerían las funciones de representación legal en virtud de lo previsto en el artículo 6 de la escritura de constitución.
3. La Escritura Pública de constitución fue inscrita por esta entidad cameral el 02 de mayo del 2002 en el Libro IX De las sociedades comerciales bajo el número de registro 16870, a nombre de sociedad LUZ MARINA GONZALEZ TAMAYO & CIA. S. EN C, No obstante, por error, la noticia

mercantil quedó digitada de la siguiente manera:
CONSTITUCIÓN DESIGNACIÓN DE GERENTE, omitiéndose en
la misma, el nombramiento del suplente del representante
legal.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Aclarar la noticia mercantil en el Sistema Integrado de Información S.I.I. de la inscripción con número de Registro 16870 del Libro IX De las sociedades comerciales, del 02 de mayo del 2002, a nombre de la sociedad LUZ MARINA GONZALEZ TAMAYO & CIA. S. EN C., con matrícula mercantil No. 118580, Quedando de la siguiente manera:

Noticia: CONSTITUCION DE SOCIEDAD EN COMANDITA,
DESIGNACION DEL GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL) Y
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el boletín de Noticia Mercantil, en la página web Institucional www.cchuila.org

Publíquese y cúmplase



NÉSTOR FABIÁN GÓMEZ VANEGAS.
Secretario Jurídico.